

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco, a 08 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 08 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Social Cultural Deportivo Emerson Robledo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Octubre del año 2022.
- Horario : inicio 17:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Hueobaez 10 H. Donato
ciudad ceno Droga

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Social Cultural Deportivo Emerson Robledo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Camilo Riquelme Castro	18.697.138-9	CAM. LO
2	Jaisinho Robledo Vermeil	18.006.774-4	J. Robledo
3	Barbara Lopez Castillo	18.892.162-5	CLUB CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO EMERSON ROBLEDO N° Registro: 329553 Fundado 1/04/2015

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl